

La Universidad de Chile (1842-2010) | Presentación Una institución de carácter público, laico y nacional

Durante la Colonia, la educación fue una tarea encabezada prioritariamente por la Iglesia Católica y, en menor medida, por los cabildos. La primera y única universidad fundada en ese período fue la **Real Universidad de San Felipe**, en Santiago. La **independencia de Chile**, señaló la necesidad de formar un nuevo tipo de ciudadano, que fuese proclive a las ideas patrióticas y nacionales; entonces surgió el **Instituto Nacional** como modelo para la educación pública.

La Universidad de San Felipe, se transformó en la **Universidad de Chile**, inaugurada en 1843 y cuyo primer rector fue el sabio venezolano **Andrés Bello**. Durante el resto del siglo XIX, otros connotados intelectuales ocuparon este cargo, como **Ignacio Domeyko**, **Diego Barros Arana** y **José Victorino Lastarria**.

Durante los primeros años, la Universidad de Chile fue expandiendo sus planes de estudio y creando nuevas facultades, consolidándose como la principal institución de educación superior del país. La Universidad fue nombrada Superintendencia de Educación, lo cual le otorgó un rol decisivo en la estructura de la educación chilena. La creación de la **Universidad Católica**, en 1888, no cambió esa privilegiada situación.

La formación de profesionales, aspecto ligado al surgimiento de la clase media urbana, significó a comienzos del siglo XX la aparición de un nuevo actor en la Universidad y el país: el estudiantado. En 1906 fue creada la **Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile**, FECH, organización que tuvo una activa participación en los **movimientos sociales de principios de siglo**.

La Universidad continuó su expansión durante las décadas siguientes, liderada por **rectores** como Juvenal Hernández y Juan Gómez Millas. Traspasó las fronteras capitalinas e inició un proceso de fundación de sedes provinciales, lo que significó su conformación como universidad nacional. Sin embargo, la burocratización, las crecientes demandas por una democratización en su estructura y las tendencias ideológicas de la década de 1960, hicieron que sus distintos estamentos, pero en especial los estudiantes, exigieran una **reforma universitaria**. A través de ella se buscaba, en líneas generales, una mayor dedicación a la investigación y a los problemas sociales, así como el cogobierno universitario.

La implementación de la reforma fue difícil, debido a las visiones opuestas sobre el rol de la sociedad, el Estado y la Universidad. En verdad, tal hecho no hizo sino reflejar las profundas diferencias políticas existentes en el país, que alcanzaron su máxima expresión con el Golpe de Estado de 1973. Éste impuso la intervención militar en la institución, la disolución de la FECH y una **contrarreforma** que se repitió también en los otros centros de educación superior. La Universidad de Chile sufrió drásticos cambios en su estructura, perdiendo sus sedes provinciales y el Instituto Pedagógico.

Nuevos aires se vivieron a mediados de la década de 1980, con la democratización de la FECH y la defensa del patrimonio universitario. El retorno a la democracia, en 1990, permitió finalizar con el sistema de rectores delegados, meta ambicionada durante largos años por la comunidad universitaria. Desde entonces, la **Universidad de Chile** ha intentado continuar por su **senda histórica**, aquella que la sitúa como una institución de carácter público, laica y nacional.

La Universidad de Chile (1842-2010) | Cronología

1842

Ley Orgánica de la Universidad de Chile

1843

Inauguración de la Universidad de Chile. Andrés Bello asume como rector

1846

Inicio de la publicación de los *Anales de la Universidad de Chile*

1867

Ignacio Domeyko asume como rector

1869

Creación del Instituto Pedagógico

1879

Nueva Ley sobre instrucción secundaria y superior modifica los atributos de la Universidad

1906

Fundación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECH

1920

Disolución de la FECH por el gobierno de Juan Luis Sanfuentes

1927

Creación de la Superintendencia de Educación Pública

1931

Nuevo Estatuto Orgánico de Universidades

1936

Inauguración de la Biblioteca Central

1954

Incorporación del Instituto Pedagógico de Valparaíso, iniciando la expansión hacia provincias

1966

Convención de Reforma Universitaria de la FECH (Federación de Estudiantes

de la Universidad de Chile). Primeros atisbos de la Reforma que es puesta en marcha hasta 1973

1973

Golpe de Estado. Intervención militar en las universidades. Inicio de Contrarreforma Universitaria

1981

Ley General de Universidades. La Universidad de Chile pierde sus sedes provinciales. El Instituto Pedagógico pasa a ser un instituto profesional independiente

1984

Democratización de la FECH

1990

Retorno a la democracia. Fin de los rectores delegados

DECRETO DE ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 17 DE ABRIL DE 1839.

He acordado y decreto:

1. Queda extinguido desde hoy el establecimiento literario conocido con el nombre de Universidad de San Felipe.

2. Se establece en su lugar una casa de estudios generales que se denominará Universidad de Chile.

3. Este establecimiento se situará en el nuevo edificio construido con este objeto.

4. Se trasladarán igualmente a este edificio la biblioteca y museo nacionales, el gabinete de historia natural, la academia de jurisprudencia y los demás establecimientos literarios que existen en la capital.

5. Iterin: se establece la superintendencia de educación pública, se dicta el plan general de educación nacional y se publican las ordenanzas de la Universidad de Chile, ejercerá las funciones de Rector de esta, el que lo es actualmente de la Universidad de San Felipe, y se continuarán confiriendo **los** grados literarios y tendrán lugar las demás funciones y pruebas literarias, con arreglo al plan de estudios del Instituto Nacional y constituciones actuales de la Universidad de San Felipe.

6. Se trasladarán inmediatamente al nuevo edificio el archivo, útiles y muebles de la Universidad de San Felipe, y su Rector hará entrega formal del edificio antiguo al intendente de la Provincia de Santiago.

7. Publíquese y comuníquese.

FUENTE: ***Boletín de las Leyes y de las Ordenes y Decretos del Gobierno***, Lib. 8, Num. 15, pp. 229-130.

FUENTE DE TODO EL DOCUMENTO: www.memoriachilena.cl , 2004.